GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año 2014, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Contratación Nº 12/14 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE GUBERNAMENTAL".**

Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 270326 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 29/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 19 de marzo de 2014, con número de expediente 308060.

El sistema de adjudicación es por LOTES.

1. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres.**

Conforme a los plazos establecidos, el día 10 de abril de 2014, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 030/14, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **Oferente Nº 1: MONTECRISTO S.A.**

OFERTA:

Lote Nro. 1: Gs. 3.468.798.-

Lote Nro. 2: Gs. 825.000.-

Lote Nro. 3: Gs. 1.243.757.-

- **Oferente Nº 2: GUSGAR CONSTRUCTORA**

OFERTA:

Lote Nro. 1: Gs. 1.222.000.-

Lote Nro. 2: Gs. 90.000.-

Lote Nro. 3: Gs. 625.000.-

2. Evaluación de la Documentación Requerida.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

2.1 . Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose de que las ofertas de las firmas MONTECRISTO Y GUSGAR CONSTRUCTORA cumplen con las mismas.

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones formales, constatándose de que las ofertas de las firmas MONTECRISTO Y GUSGAR CONSTRUCTORA cumplen con las mismas.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernánd
Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

3. **Análisis de oferta.**

Las ofertas que se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

El Sistema de Adjudicación es por LOTES.

Las ofertas no presentan errores aritméticos.

4. **Evaluación de las Especificaciones Técnicas.**

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

El Precio más bajo para el Lote Nº 1, Lote Nº 2 y Lote Nº 3 corresponde a la firma GUSGAR CONSTRUCTORA.

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la firma GUSGAR CONSTRUCTORA constatándose que cumple con las solicitadas en la Carta de Invitación.

5. **Capacidad legal:**

Capacidad legal:	GUSGAR CONSTRUCTORA
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;	**CUMPLE**
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**	**CUMPLE**
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.	**CUMPLE**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

6. **Experiencia**

Experiencia	GUSGAR CONSTRUCTORA
El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos autenticados por escribanías, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en el ramo de reparación y mantenimiento de edificios o similares en los últimos dos años consecutivos (2.012 y 2.013)	CUMPLE

7. **Recomendación del Comité de Evaluación.**

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 12/14 "*MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE GUBERNAMENTAL*", el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma GUSGAR CONSTRUCTORA califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/14 "*MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE GUBERNAMENTAL*** "a la firma GUSGAR CONSTRUCTORA , a través de un Contrato abierto, en todos los lotes por los montos ofertados y según los montos mínimos y máximos establecidos en el PBC.

1. **Lote Nº 1: Monto mínimo: Gs.20.000.000, monto máximo: Gs. 40.000.000.-**
2. **Lote Nº 2: Monto mínimo: Gs.2.000.000, monto máximo: Gs. 4.000.000.-**
3. **Lote Nº 3: Monto mínimo: Gs.3.000.000, monto máximo: Gs. 6.000.000.-**

Todos los montos citados son con impuestos incluidos.-

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Marcela Fernana
Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado e acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Richard Ramirez Secretario General	Lic. Walter Aquino Secretario de Hacienda	Lic. Martina Fernández Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copias de contratos o certificado de fiel cumplimiento contractual con entidades públicas o privadas de los últimos 2 años.	✓	
Constancia de Inscripción de RUC	✓	
Certificado de ORIGEN NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC	✓	

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Mariana Fernández
Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADJUDICADOS

Ítem	Descripción	GUSGAR CONSTRUCTORA
	LOTE N° 1	
1	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EDIFICIO	
1.1.	Reparación de revoques	CUMPLE
1.2.	Servicio de Pintura en Interiores, tipo látex	CUMPLE
1.3.	Servicio de Pintura en exteriores, tipo látex	CUMPLE
1.4	Reparación de techo	CUMPLE
	MANTENIMIENTO DE PUERTAS	CUMPLE
1.5	cambio de cerradura o tambor	
1.6	Cambio de cerraduras para puerta blindex de bronce	CUMPLE
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS	
1.7	Mantenimiento de cisternas	
1.8	Mant. Y reparación de canilla para lavatorio	CUMPLE
1.9	Elemento de cisterna a mochila	CUMPLE
1.10	Cambio de tapa de inodoro	CUMPLE
1.11	Canilla de ¾	CUMPLE
1.12	Codo de ¾ pug.	CUMPLE
1.13	Codo de ½	CUMPLE
1.14	Canilla de ½	CUMPLE

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martín Fernández
Secretaría de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

1.15	Unión corrediza de ½	CUMPLE
1.16	Unión Corrediza de 3/4	CUMPLE
	INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CUMPLE
1.17	Cambio de iluminación dicroica por lámpara bajo consumo	CUMPLE
1.18	Cambio lámpara para reflector de 400 HPT	CUMPLE
1.19	Cambio artefacto reflector de 150 wats	CUMPLE
1.20	Cambio de tubo de 30 wats	CUMPLE

1.21.	Cambio de tubo de 20 wats	CUMPLE
1.22	Cambio de arrancador	CUMPLE
1.23	Cambio de reactancia	CUMPLE
1.24	Cambio de zócalo para florecente	CUMPLE
1.25	Cambio de foco dicroica	CUMPLE
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO	
1.26	Cambio y reposición de conductor delimitador a tablero general de 30 a 40 metros	
	LOTE N° 2	CUMPLE
2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO	CUMPLE
2.1	Cambio de baterías de detector de humo y calor	CUMPLE
2.2	**Mantenimiento y reparación de bocas de incendio**	CUMPLE
	LOTE N° 3	
3	MANTENIMIENTO DE CÁMARA SÉPTICA:	
3.1	Desagüe de cámara séptica y reparaciones de fisuras y cañería de conexiones	CUMPLE

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Secretaria de Educación